



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CDI 1095/2016

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa      **Clase:** Sin Clase      **Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo:** Por monto      **Expediente:** 1-59039/2016      **Rubro:** Imprenta y editoriales  
**Objeto:** ADQUISICIÓN DE BIBLIGRAFÍA PARA LA FACULTAD DE DERECHO.

**Lugar de entrega:** FACULTAD DE DERECHO (Campus Universitario - República de Italia 780 () AZUL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	17/09/2016	<b>Día y hora:</b>	26/09/2016 a las 11:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	26/09/2016 a las 11:00 hs.		

### REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	FOLLARI, R. "Epistemología y sociedad. Acerca del debate contemporáneo". HOMO SAPIENS, 2000.	UNIDAD	2.00
2	GEYMONAT, L. "Historia de la filosofía y de la ciencia". BARCELONA. CRÍTICA, 1998.	UNIDAD	2.00
3	GLAVICH, E. "Notas introductorias a la filosofía de la ciencia". EUDEBA, 1998.	UNIDAD	2.00
4	WOLF, E. "El carácter problemático y necesario de la Ciencia del Derecho". Abeledo-Perrot, 1962.	UNIDAD	2.00
5	PASTORINO, Leonardo. "Derecho Agrario Argentino". Abeledo-Perrot, 2011.	UNIDAD	2.00
6	Naveira De Casanova Gustavo/ Revilla Pablo. "Finanzas públicas y derecho tributario". Selección de sentencias de CSJN, ERREPAR.	UNIDAD	2.00
7	Bavera Monetto. "MONOTRIBUTO". ERREPAR.	UNIDAD	2.00
8	Lobera Elizabeth. "Procedimiento tributario ante la AFIP". ERREPAR.	UNIDAD	2.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	ALE, Miguel Ángel. "Manual de Contabilidad Gubernamental". MACCHI, 2001.	UNIDAD	2.00
10	RABINOVICH BERKMAN. "HISTORIA DEL DERECHO - UN DESAFIO APASIONANTE". LA LEY, 2014.	UNIDAD	2.00
11	GOZAINI OSVALDO ALFREDO. " El Derecho de Amparo". DEPALMA, 1998.	UNIDAD	2.00
12	Gomez Teresa-Folco Carlos María. "Procedimiento Tributario Ley 11.683 Decreto 618/97". La Ley, 2014.	UNIDAD	2.00
13	PAULONE Y VEIRAS. "Presentación de Estados Contables". ERREPAR, 2009.	UNIDAD	2.00
14	ENTELMAN, Remo F. "Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma". Barcelona, Gedisa. 2002.	UNIDAD	2.00
15	PASTORINO, Leonardo. "Derecho Agrario Argentino". Edit. AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009 (nueva edición 2011).	UNIDAD	2.00
16	GLAVICH, E."Notas introductorias a la filosofía de la ciencia". EUDEBA, 1998.	UNIDAD	2.00
17	BUNGE, MARIO. "Las ciencias sociales en discusión". Sudamericana, 1999.	UNIDAD	2.00
18	DIAZ, E. Y HELER, M. "El conocimiento científico. Hacia una visión crítica de la ciencia". EUDEBA (2 volúmenes), 1989.	UNIDAD	2.00
19	ORLER, J. Y VARELA, S. "Metodología de la Investigación Científica en el campo del Derecho". EDULP LA PLATA, 2008.	UNIDAD	2.00
20	BREBBIA, Fernando - MALANOS, Nancy. "Tratado teórico práctico de los Contratos Agrarios- actualización". Rubinzal Culzoni, 2002.	UNIDAD	2.00
21	NAVEIRA DE CASANOVA, Pablo - REVILLA, Pablo. "Finanzas públicas y derecho tributario. Selección de sentencias de CSJN". ERREPAR.	UNIDAD	2.00
22	BIONDI, Mario. "Contabilidad Financiera". ERREPAR, 2006.	UNIDAD	2.00
23	LE PERA, Alfredo. "Estudio de la Administración Pública Financiera". Ediciones Corporativas, 2007.	UNIDAD	2.00
24	ATCHABAHIAN, Adolfo y MASSIER, Guillermo. "Curso de Contabilidad Pública". Contabilidad Moderna.	UNIDAD	2.00
25	"Régimen jurídico de la gestión control en la hacienda pública". La Ley, 2008.	UNIDAD	2.00
26	SAENZ VALIENTE, Santiago. "La actividad agropecuaria (aspectos impositivos, comer)". La Ley, 2011.	UNIDAD	2.00
27	GOZAINI, Osvaldo Alfredo. "El Derecho de Amparo". DEPALMA, 1998.	UNIDAD	2.00
28	"Los mecanismos convencionales de protección de los derechos humanos en las naciones unidas". CIVITAS, 2004.	UNIDAD	2.00
29	"La lucha por el Derecho". SIGLO XXI, 2008.	UNIDAD	2.00
30	"Manual de Derecho de Daños". CELIA WEINGARTEN Directora, 2ª edición. Editorial La Ley, Bs. As., 2015. Obra de un (1) tomo.	UNIDAD	2.00
31	"Responsabilidad Civil en el Código Civil y Comercial". JOSE FERNANDO MARQUEZ - Director, 1ª edición, Editorial Zavalía, Bs. As., 2015. Obra de dos (2) tomos pequeños.	UNIDAD	2.00
32	"Títulos Valores en el Código Civil y Comercial". PABLO BARBIERI, 1ª edición, 20XII Grupo Editorial , Bs. As., 2015. Obra de un (1) tomo.	UNIDAD	2.00
33	LIBRO DERECHO CIVIL - PARTE GENERAL Autor: Luis D. Crovi , Julio C. Rivera Director: Graciela Medina , Julio C. Rivera Edición 2016 Editorial Abeledo Perrot	UNIDAD	3.00
34	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES: MANUAL ISBN 9789974708709 MARCELO LOPEZ MESA , B DE F, 2015 Dos tomos Nº de páginas: 1300 págs. Encuadernación: Tapa blanda Editorial: B DE F Lengua: CASTELLANO ISBN: 9789974708709	UNIDAD	2.00
35	CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES - PARTE GENERAL - 3A EDICIÓN ACTUALIZADA Y AMPLIADA Autor: Rubén S. Stiglitz	UNIDAD	2.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Edición 2015 Origen: Argentina Código: 41856146 ISBN: 0000 Editorial: La Ley		
36	MANUAL DE CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES Y DE CONSUMO Origen: Argentina Código: 41760978 ISBN: 978-987-03-2818-6 Editorial: La Ley Director: Celia Weingarten , Carlos A. Gherzi Edición 2015:	UNIDAD	1.00
37	Defensa del Consumidor y del Usuario Autor: Vítole, Daniel Editorial: Ad Hoc Año de edición: 2015 ISBN: 978-987-745-008-8	UNIDAD	1.00
38	Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994 Autores: Lloveras, Nora / Orlandi, Olga / Faraoni, Fabián EDITORIAL RUBINZOL CULZONI	UNIDAD	2.00
39	Manual de Derecho de las Familias, Editorial Abeledo Perrot. AUTORA, Marisa Herrera.	UNIDAD	2.00
40	VON KIRCHMANN, Julius, El carácter a-científico de la llamada ciencia del derecho, en AA.VV., La Ciencia del Derecho, Losada u otra edición.	UNIDAD	1.00
41	TRATADO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES. Directores: Lucas Sebastián Grosman, Julio César Rivera (h.), José Sebastián Elias, Santiago Legarre ISBN: 978-950-20-2602-2 Editorial: Abeledo Perrot Edición: 2014	UNIDAD	1.00
42	Retos del derecho constitucional contemporáneo Coordinador: Mora Restrepo, Gabriel Coordinador: Benítez Rojas, Vicente F. Edición: 1 Tapa: Rústica Editorial: astrea Páginas: 224 Formato: 23 x 16 cm Año: 2015 ISBN: 978-950-508-376-3	UNIDAD	2.00
43	Las ideas Jurídicas en la Argentina de Víctor Tau Anzoátegui Tomo V de Nueva Historia de la Nación Argentina de la Academia Nacional de Historia (es un tomo escrito por iushistoriadores)	UNIDAD	2.00
44	Sistema interamericano de Derechos Humanos. Introducción a los mecanismos de protección Autor: Claudio Nash, Cecilia Medina Quiroga Lugar de publicación: Chile Editorial: Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos ISBN: 9789561905597 Fecha: 2007	UNIDAD	2.00
45	Introducción al estudio de los Derechos Humanos Coordinado por Silvina Sandra González Napolitano y Orlando Pulvirenti Editorial: ERREPAR ISBN: 978-987011278-5 Origen: Argentina	UNIDAD	2.00
46	Lecciones de Derecho Internacional público, Ana Salinas, directora. Editorial: Tecnos ISBN: 9788430965564 Páginas: 264 Encuadernación: Rústica Fecha de la edición: 2015 Edición: 1ª ed.	UNIDAD	1.00
47	Lecciones de Derecho Internacional Público, coordinado por Silvina González Napolitano. Coordinado por Silvina Sandra González Napolitano Editorial ERRIUS Fecha de Publicación: 31/12/1969 Páginas: 1064	UNIDAD	4.00
48	CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL Y SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO DEL TRABAJO", dirigida por JORGE RODRÍGUEZ MANCINI. Editorial La Ley.	UNIDAD	1.00
49	CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO (2 tomos) Coordinador: Julio Pablo Comadira Autores: Héctor Jorge Escola, Julio Rodolfo Comadira Actualizador: Julio Rodolfo Comadira Colaborador: Julio Pablo Comadira ISBN: 978-950-20-1871-3 Editorial: Abeledo Perrot Edición: 2013 Idioma: Español Número de Páginas: 2032 País origen: Argentina	UNIDAD	1.00
50	Procedimiento administrativo de la provincia de Buenos Aires. Decreto ley 7647/70 y ordenanza general 267/80. 2ª Edición corregida, actualizada y ampliada. Botassi, Carlos. Editorial Platense. Contratos administrativos. 2ª Edición. Autores: Alberto Bianchi, Carlos Botassi, Norma Bevillaqua, Rodolfo Barra. Editorial: Ediciones RAP Páginas: 680 Número de edición: 1 Fecha de edición: 2010-03-10 Encuadernación: Rústico ISBN: 978-987-1313-60-0	UNIDAD	1.00
51	"Curso de Derecho Administrativo" de Carlos F. Balbin Ed. La Ley Actualización online, 2 tomos.	UNIDAD	1.00
52	MANUAL DE DERECHO DEL CONSUMIDOR (EBOOK) Autor:	UNIDAD	1.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Belén Japaze , Jorge M. Bru , Inés DArgenio , Dante D. Rusconi , Diego H. Zentner , Roberto Pagés Lloveras Edición 2015 Origen: Argentina Código: 41781248 ISBN: 978-950-20-2656-5 Editorial: Abeledo Perrot		
53	TRATADO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR (EBOOK+PAPEL). Tomos I a V Autor: Gabriel A. Stiglitz Disertante: Carlos Hernández Edición 2015 Origen: Argentina Código: 41884748 ISBN: 978-950-20-2666-4 Editorial: La Ley	UNIDAD	1.00
54	"Nueva Historia de la Nación Argentina de la Academia Nacional de Historia" Tomo V (es un tomo escrito por iushistoriadores).	UNIDAD	1.00
55	"Elementos de análisis económico del derecho de daños". HUGO ACCIARRI, 1ª edición, La Ley, Bs. As., 2015. Obra de un (1) tomo.	UNIDAD	1.00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Otro

#### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se deberán presentar en la **Dirección Gral. de Compras, Pinto 399 1er piso of. 120 de la ciudad de Tandil, hasta las 11:00 hs. del día 26 de Septiembre de 2016**

La Universidad podrá rechazar sin más trámite las ofertas que se pretendan presentar fuera del término fijado en la convocatoria para su recepción, aún si el acto de apertura no se hubiera iniciado.

En los casos en que no fuera posible rechazar sin más trámite la oferta presentada fuera de término, el organismo deberá devolverla al presentante.

En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta, se deberá indicar: el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura.

Si la oferta no estuviera así identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y el organismo deberá devolverla al oferente.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

**Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.**

### ARTÍCULO 2: Otro

#### **DOCUMENTACIÓN A INCLUIR JUNTAMENTE CON LA OFERTA.**

- Presentar CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR expedido por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) vigente al momento de la Apertura de Ofertas o la constancia que acredita la tramitación del mismo. El certificado anteriormente mencionado deberá encontrarse vigente al momento de la adjudicación. Para las ofertas cuyos importes sean inferiores a PESOS CINCUENTA MIL

(\$ 50.000) no será necesario presentar el Certificado Fiscal para Contratar.

- Constituir GARANTÍA DE OFERTA por el CINCO POR CIENTO (5%) del TOTAL OFERTADO, del modo descripto en el artículo 4. EN CASO DE NO SER CONSTITUIDA, O SERLO DE MANERA INSUFICIENTE, SE DECLARARÁ INADMISIBLE LA OFERTA.

- Planilla de cotización debidamente firmada con razón social y nro de CUIT respectivo, indicado precio unitario y total de cada uno de los renglones ofertados y el monto total de la propuesta, cantidad esta última que deberá repetirse en letras.

### ARTÍCULO 3: Otro



#### **REQUISITOS DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional y en pesos.
- b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- d) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que deberá constituirse dentro de la ciudad asiento de la jurisdicción o entidad contratante o donde indique el respectivo pliego de bases y condiciones particulares.
- e) En la cotización se deberá consignar:
  1. Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números.
  - 2.- El precio cotizado será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

#### **ARTÍCULO 4:** Garantía de oferta

##### **GARANTÍA DE OFERTA**

Se deberá presentar garantía de oferta por el 5% (cinco por ciento) del mayor valor ofrecido, **conjuntamente con la oferta**, en alguna de las formas establecidas en el Art. 101 del Dec. 893/2012, por ejemplo:

- En efectivo.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

**Con pagaré:** Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 30.000,00 de garantía.

**Excepción a la obligación de presentar garantía:** Cuando el monto de la garantía sea inferior a \$10.000,00.

#### **ARTÍCULO 5:** Forma de pago

##### **FORMA DE PAGO**

30 días de recibido el material de conformidad.

Las facturas para pago deberán ser remitidas a la **Dirección Gral. de Compras-**, Gral. Pinto 399 -1er. piso - oficina 120 - 7000 - Tandil.

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO, debiendo presentarse factura "B" o "C".

#### **ARTÍCULO 6:** Mantenimiento de la oferta

##### **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Las propuestas se mantendrán por el término de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

Si el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo fijado a tal efecto, quedará excluido del procedimiento de selección, sin pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta. Si por el contrario, el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento, corresponderá excluirlo del procedimiento y ejecutar la garantía de mantenimiento de la oferta.

#### **ARTÍCULO 7:** Plazo de entrega



**PLAZO DE ENTREGA**

30 días desde la recepción de la orden de compra.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

**ARTÍCULO 8:** Otro

**EVALUACION DE OFERTAS**

La Comisión Evaluadora emitirá un dictamen considerando los aspectos formales, técnicos, antecedentes y propuesta económica aconsejando la adjudicación de la oferta más conveniente.

El dictamen de evaluación deberá notificarse en forma fehaciente a todos los oferentes dentro de los TRES (3) días de emitido. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.

Las impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

La adjudicación deberá recaer en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta el precio, la calidad y la idoneidad del oferente. Ésta se reserva el criterio de selección para determinar la oferta más conveniente, pudiendo prevalecer el criterio de la calidad sobre el precio.

**ARTÍCULO 9:** Garantía de adjudicación

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN**

Se deberá presentar garantía de adjudicación por el 10% (cinco por ciento) del monto total del contrato, en alguna de las formas establecidas en el Art. 101 del Dec. 893/2012, por ejemplo:

- En efectivo.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

**Con pagaré:** Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 30.000,00 de garantía.

**Excepción a la obligación de presentar garantía:** Cuando el monto de la garantía no sea superior a \$10.000,00.

**ARTÍCULO 10:** Otro

**REGLAMENTACIÓN**

Rigen para este acto las presentes cláusulas particulares, las normas generales establecidas en el Reglamento de Contrataciones del Estado (Dec 893/2012) y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

---

ANA MARÍA MÉNDEZ  
Directora de Compras